

Expediente 4/2018 relativo a la contratación del del servicio “**IMPLANTACION DE PROCESOS AUTOMATIZADOS PARA LA GENERACION DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PUBLICO**” para los ejercicios 2018-2020.

**ACTA Nº 2 SOBRE EL ACTO DE APERTURA DE DOCUMENTOS DEL
SOBRE Nº 2**

PRESIDENTE:

D.Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos-ATRM

SECRETARIA:

D.ª Yolanda López Cascales, Jefa Servicio de Gestión Económica-ATRM

VOCAL:

D.ª Isabel González Hernández, Jefa de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios- ATRM

VOCAL:

Dª Mª José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario-ATRM

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

Dª Mª Teresa Verdú Verdú, Técnica Consultora Tributaria-ATRM

INTERVENCIÓN:

D. Jose Manuel Galván García, Interventor Delegado de la ATRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 12:45 horas del día 21 de diciembre de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas de la ATRM las personas arriba mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la celebración del acto público de apertura de la documentación del sobre nº 2 relativa al expediente de contratación administrativa de esta ATRM por procedimiento de adjudicación abierto y con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria **Expte nº: 4/2018** relativo al servicio “**IMPLANTACION DE PROCESOS AUTOMATIZADOS PARA LA GENERACION DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PUBLICO**” para los ejercicios 2018-2020.

En primer lugar, se declara por el Presidente, válidamente constituida la Mesa de Contratación por haber asistido a esta sesión, todos los miembros titulares designados por Resolución del Secretario General de la ATRM de fecha 05/12/18 (de conformidad con lo establecido en el art.5.1 del Decreto 48/2001, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la ARR, vigente según disposición transitoria 2ª de la Ley 14/2012).



Abierta la sesión se procede, en primer lugar, a requerir a los miembros asistentes de la Mesa que se pronuncien sobre posible conflicto de intereses según lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, declarando todos los presentes, no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 3.6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este procedimiento de contratación, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre nº 2 de los dos licitadores presentados y admitidos, dando lectura a la relación o índice de los documentos aportados por cada uno de ellos, respecto a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor a que se refiere el citado sobre nº 2, observándose que la documentación presentada por todas las empresas admitidas se considera suficiente como para proceder a su valoración.

Tras dichos trámites, el Presidente anuncia que se da por terminado el acto público de apertura del sobre número 2, y finalizado dicho acto, anuncia que la Mesa va a remitir la documentación contenida en el sobre nº 2 de los licitadores admitidos, a la Comisión Técnica de apoyo de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución del Secretario General de la ATRM de fecha 11/12/18 (de conformidad con lo establecido en el art.5.1 del Decreto 48/2001, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la ARR, vigente según disposición transitoria 2ª de la Ley 14/2012), para la emisión de informe/s motivado/s sobre dicha documentación, relativa a las mejoras técnicas propuestas por aquéllos, que deben ser sometidas a criterios de evaluación dependientes de un juicio de valor, conforme a lo establecido en los apartados K del Anexo I y en el Anexo VI del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:15 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que va a ser firmada electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, y por el Presidente, dando su Vº Bº, previa conformidad de todos los asistentes.

*Documento expedido y firmado electrónicamente por **LA SECRETARIA de la Mesa**, Yolanda López Cascales y, dando su Vº Bº, **EL PRESIDENTE de la Mesa**, Juan Martínez Gil.*

